Ayuntamiento de
Los Palacios y Villafranca
www.lospalacios.org

Delegación de Deportes
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca

# Reglamento Media Maratón Sevilla – Los Palacios 47º Edición

## Información General

1. La 47º Media Maratón Sevilla – Los Palacios y Villafranca es una prueba de carácter eminentemente participativo que se celebrará el 20 de Diciembre de 2026 y que se desarrollará sobre un recorrido de 21.097 m. en ruta con principio en Sevilla y finalizando en Los Palacios y Villafranca, recorrido homologado por la Real Federación Española de Atletismo.

2. Podrán participar todos los atletas nacionales y extranjeros que lo deseen, siempre que cumplan con la normativa RFEA y FAA. Habrá cajones de salida diferenciado por colores, para poder acceder a dichos cajones será necesario acreditar marca.

3. La edad mínima para poder participar será la de categoría Júnior – Promesa, nacidos entre los años 2004 y 2008 (mayor de edad el día de la prueba)

4. El recorrido será de 21.097 m. con un tiempo máximo de duración de 2h 15'; cerrándose el control una vez finalizado el tiempo citado

5. Durante el recorrido existirán puestos de avituallamiento en los puntos kilométricos 5, 10, 15, 17'5 y meta, y ASISTENCIA MÉDICA EN SALIDA,KM 10 Y META.

6. La organización no se hace responsable de los daños que se pudieran causar los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

7. La organización tiene suscrito un seguro de accidente para todos los participantes que participan en la prueba.

8. La organización se reserva el derecho de suprimir alguna categoría por falta de participación.

9. La Media Maratón Sevilla-Los Palacios está incluida en el calendario Nacional de la RFEA y controlada por los jueces de Atletismo de dicha Federación. También está incluida en el calendario autonómico de la FAA.

10. Los participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho de modo visible, descalificándose a todos los participantes que entren sin dorsal.

11. Serán descalificados todos aquellos participantes que no realicen el recorrido completo, circulen por un lugar no dirigido para ello, no cumplan las indicaciones de los jueces ó personal de la organización, den muestras de un comportamiento incívico ó antideportivo así como quien falsee datos personales y quien participe con el dorsal de otra persona.

12. No podrán seguir la carrera ningún coche, bicicleta, patinete o cualquier tipo de vehículo no autorizado por la organización, queda totalmente prohibido seguir ó acompañar a los atletas excepto los vehículos autorizados y debidamente acreditados por la organización.

## Inscripciones

13. Todos los participante deberán estar en posesión de la licencia deportiva de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o adquirir la "licencia de día" por un coste de 3€. Estarán exentos de este importe todos aquellos participantes que posean la licencia federativa andaluza o nacional o el carnet del corredor Plus.

14. El plazo de Inscripciones estará abierto desde el 7 de abril de 2026 al 1 de diciembre de 2026.

15. El precio de la inscripción será el siguiente (Plus de 3€ si no se dispone de las licencias anteriormente nombradas).

Del 7 de abril al 31 de julio tendrá un coste de 16€, no federado 19€

Del 1 de agosto al 31 de octubre tendrá un coste de 19€, no federado 22€ Del 1

de noviembre al 1 de diciembre tendrá un coste de 22€, no federado 25€

16. La inscripción se realizará a través de la empresa CRUZANDO LA META, mediante inscripción ON-LINE y pago a través de terminal TPV virtual. Toda la información en: www.cruzandolameta.es

17. La retirada de dorsales se llevara a cabo: En DEPORTEMANÍA, calle Samaniego 10, SEVILLA,el 17 y 18 de diciembre de 2026 de 10.30 a 13.30 horas y de 17.30 a 19.30 horas. En MARACANÁ, plaza Jerez de la Frontera, 15 Local 1, CÁDIZ, el 17 y 18 de diciembre de 2026 de 10.30 a 13.30 horas y de 17.30 a 19.30 horas. En WELLION INTERNATIONAL S.L.,Polígono El Muro c/Ciencias 1, Los Palacios y Villafranca (Sevilla), durante los días ,17 y 18 de diciembre de 2026 de 10.30 a 13.30 y de 17.00 a 19.30 horas, el sábado 19 de diciembre en el PABELLÓN JOSÉ MORAL de 10 a 14h y el mismo día de la prueba de 8.00 a 10.00 horas,en zona habilitada cercana a la salida,una vez pasada esa hora, no se entregarán más dorsales.

El dorsal hay que recogerlo en el lugar seleccionado y en el horario establecido, los atletas que no recojan su dorsal en los lugares seleccionados ni en la línea de salida perderán el derecho a recibir la bolsa del corredor ni el dorsal.

18. Se podrán realizar cambios de titularidad ó devolución del 50% de la inscripción hasta **15 dias antes del cierre de inscripciones**, por motivos de fuerza mayor ó causa debidamente justificada. Enviar dicha justificación a : info@cruzandolameta.es

19. Normativa para regular la participación de menores con DIVERSIDAD FUNCIONAL

Los menores con diversidad funcional podrán inscribirse a través de la página web: www.cruzandolameta.es, pudiendo solicitar información en el siguiente email: info@cruzandolameta.es

Los menores participantes no optarán a premiación alguna final por clasificación, siendo su actuación de carácter meramente participativo.

Se designará, como mínimo, a un adulto impulsor, con dorsal independiente, que será el responsable del menor durante el desarrollo de la prueba incluyendo a tal fin la salida, el recorrido de la prueba y la llegada.

Los menores participarán en sillas de ruedas todoterreno deportivas, especialmente diseñados para la participación de personas con movilidad reducida en carreras. Deben contar con arneses de seguridad respaldo reclinado y una base de sustentación que sea amplia, estable y cercana al suelo. Estas sillas garantizan la seguridad de sus usuarios en pruebas deportivas. No se admitirá la participación en otro tipo de sillas de ruedas.

Los menores participantes deberán inscribirse en la prueba.

Se prohíbe expresamente la participación de aquellos deportistas que no estén identificativos por el dorsal facilitado por la organización.

Los menores participantes acreditarán discapacidad igual o superior al 33% con el correspondiente documento oficial previo a la inscripción o a la recogida del dorsal asignado.

Cada menor o su representante legal portará y hará entrega, en el momento de su inscripción o de la recogida del dorsal, de un documento en el que el padre, madre o tutor legal autoriza a la participación de dicho menor en la prueba aceptando expresamente las condiciones expuestas en el presente anexo y en la normativa general del programa de carreras correspondiente.

El menor tendrá asignado el cajón correspondiente al ritmo de su adulto impulsor, ya que es el ritmo que pretenderá llevar durante toda la prueba. Dicho ritmo será el resultante de añadir al tiempo que acredite el adulto impulsor 30 segundos por cada kilómetro (es decir, se añadirá al tiempo acreditado un total de 5 minutos si se trata de una prueba de 10 K). En cualquier caso, la organización se reserva la posibilidad de modificar por razones de seguridad el cajón de salida asignado.

## Clasificaciones, Premios y Trofeos

20. Serán considerados corredores locales, los residentes en Los Palacios y Villafranca, con al menos un año de antigüedad en el padrón de habitantes de la localidad.

21. Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la organización, tendrán que presentar su D.N.I., pasaporte o similar, inmediatamente después de haber llegado a la línea de meta.

22. Los premios de las categorías no son acumulables con los de la General, EXCEPTO LOS ATLETAS LOCALES.

23. Los premios quedan reflejados en la Web de la organización: http://www.mediamaraton.lospalacios.org/

24. Las categorías que optan a los premios son las siguientes:

**General Masculino**

**General fenenino**

**Junior-promesa** masc/fem 2004-2008

**Senior** masc/fem 1992-2003

**M-35** masc/fem 1987-1991

**M-40** masc/fem 1982-1986

**M-45** masc/fem 1977-1981

**M-50** masc/fem 1972-1976

**M-55** masc/fem 1967-1971

**M-60** masc/fem  y anteriores

## Categorías Locales

**General local masculino** 2008 y anteriores (10 primeros clasificados)

**General local femenino** 2008 y anteriores(10 primeras clasificadas)

**Senior** masc/fem 1992-2008

**VET-A** masc/fem 1982-1991

**VET-B** masc/fem 1981-1972

**VET-C** masc/fem 1971-1962

**VET-D** masc/fem  1961 y anteriores

**Discapacitados**

2005 y anteriores

Clubes no locales con mayor participación en línea de meta (300 €, 200 € y 100 €).

Pueden consultar toda la información sobre categorias en www.mediamaraton.lospalacios.org

*Se establece un plazo de 30 dias naturales a partir de la fecha de la carrera para el cobro del premio económico,transcurrido dicho plazo sin que el ganador/a haya solicitado el pago del premio se considerará como no reclamado y perderá el derecho a la recepción del mismo.

25. Si en la categoría de Clubes hubiese empate de número de corredores en línea de meta, se le concederá el mayor premio al Club que presente un mejor resultado en su primer participante en línea de meta.

26. Para la categoría de clubes podrán optar a premio cualquier entidad debidamente reglamentada, independientemente del sexo y categoría de los miembros del club, cualquier atleta federado tiene que participar bajo el club por el que tenga ficha federativa, en caso contrario será descalificado. Así mismo y con carácter general, todos los atletas participantes que estén federados, deberán correr con la equipación de su club, así como reflejarlo en el campo club.

27. Para la obtención de un premio en la categoría de clubes deberán entrar en meta un mínimo de DIEZ participantes.

28. Para poder optar a algún premio el participante deberá haber pasado por los diferentes controles establecidos por la organización y jueces.

29. Las clasificaciones no serán oficiales hasta que los jueces las declaren definitivas.

30. Todos los premios en metálico superiores a 300 €, llevarán retención de IRPF.

31. Todo aquel corredor que consiga alguno de los premios fijados por la organización, está obligado a recogerlo en el acto de entrega de premios. De no ser así, no podrá reclamar el premio con posterioridad, quedando nulo y para poder recogerlo deberá identificarse con el dorsal y documento nacional de identidad.

32. Todos los atletas que consigan algunos de los premios fijados por la Organización, están obligados a comprobar su posición. Para ello se hará una exposición previa de los listados de clasificación, en la Delegación de Deportes (Plaza de Andalucía, 6).

33. Se establece un plazo un mes contado a partir del día siguiente a la carrera, para presentar en la Delegación de Deportes el recibo y número de cuenta bancaria para el abono del premio en metálico, una vez pasado este tiempo, el premio quedará anulado.

34. Se habilitará una “oficina de reclamaciones” en la Delegación de Deportes, siendo éste el único lugar donde se atenderán las posibles reclamaciones.Se establece un tiempo de 15 minutos desde la finalización de la prueba para dicha reclamación.

35. Todos los participantes obtendrán una bolsa del corredor con camiseta técnica conmemorativa y diferentes regalos que la organización pueda conseguir.

36.Todos los participantes que finalicen la prueba obtendrán una medalla conmemorativa.

37. El recorrido presentará zonas diferenciadas: zona de reciclaje, cercanas a los puntos de avituallamiento para depositar los residuos y zona limpia, donde no se recomienda depositar los residuos con el fin de disminuir el impacto ambiental.

38. La organización no se hace responsable a partir de las 9.30 horas de los atletas que no se puedan desplazar a la línea de salida.

39. Los participantes dispondrán de servicios como guardarropa, aseos y vestuarios, cronometraje por chip y servicio de fisioterapia-quiromasaje una vez haya finalizado la prueba.

40. La organización no se hace responsable de los objetos entregados en el guardarropa, pudiendo estos solicitar la revisión de las mochilas por razones de seguridad. El equipaje tendrá que ir debidamente señalizado por las pegatinas que pone la organización para tal servicio.

## Recorrido y transcurso de la prueba

42. El recorrido presentará zonas diferenciadas: zona de reciclaje, cercanas a los puntos de avituallamiento para depositar los residuos y zona limpia, donde no se recomienda depositar los residuos con el fin de disminuir el impacto ambiental

43. La organización dispondrá 800 plazas gratuitas de autobuses, a partir de las 8h de la mañana, para los atletas que se presenten en la parada de autobuses por riguroso orden de llegada y previa acreditación de ser participante de la prueba (mostrando dorsal ó justificante de inscripción). El primer autobús saldrá a las 8.00 y el último autobús saldrá a las 9.30 horas.La organización no se hace responsable de los atletas que no se puedan desplazar a la línea de salida a partir de dicha hora.

44. Los autobuses de linea que van a Sevilla capital una vez finalizado el evento (M134 con parada en Avda de la Palmera y Plaza de España)serán gratuitos **SÓLO para los atletas que así lo soliciten expresamente en la inscripción**,será imprescindible enseñar el dorsal y acreditar que se ha solicitado el viaje para poder viajar,la parada del bus se encuentra a 100 mtrs de meta,dicho autobús de línea realiza su trayecto y realiza sus paradas habituales,no teniendo la organización ninguna responsabilidad en dicho transporte.

45. Los participantes dispondrán de servicios como guardarropa,aseos,vestuarios,

cronometraje por chip y servicio de fisioterapia-quiromasaje una vez haya finalizado la prueba.

46. La organización no se hace responsable de los objetos entregados en el guardarropa, pudiendo estos solicitar la revisión de las mochilas por razones de seguridad. El equipaje tendrá que ir debidamente señalizado por las pegatinas que pone la organización para tal servicio.

47. En el caso de que un participante no se encuentre en las condiciones técnicas o de salud para terminar la prueba en el horario máximo previsto será rebasado por el vehículo de cierre de carrera y este participante tendrá dos opciones o utilizar los vehículos habilitados por la organización o cumplir con las normas y señales de la vía, quedando retirado de la competición. Se establece un tiempo máximo de 2 h. 15’ para hacer el recorrido, cerrándose el control una vez finalizado dicho tiempo.

48. Una vez el atleta haya llegado a la línea de meta, se deberá atender las indicaciones del

personal auxiliar (Organización, Jueces y voluntariado) sobre la "circulación con la debida celeridad", especialmente en las zonas de embudo de meta, avituallamiento líquido y sólido y Guardarropa.

## Suspensión de la Prueba

49. La prueba no se suspenderá por causas climatológicas, salvo que exista riesgo por la integridad física de los participantes o se produzca una situación de emergencia civil, en este caso, la organización actuará a instancias de la autoridad competente y jueces deportivos.

50. Si la organización ve oportuno modificar el recorrido o el horario de la prueba por razones de seguridad o causa mayor, tendrá que ser aceptado por todo participante puesto que la organización tiene todos los derechos competentes.

51. Todos los participantes,por el hecho de inscribirse,declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento será resuelta por la organización aplicando la Normativa I.A.A.F., la R.F.E.A. y la F.A.A.

## Uso de Información

52. Los participantes una vez realizada la inscripción aceptan que la organización podrá disponer de todos sus datos básicos para la gestión de los dorsales, clasificación de la prueba, nombramiento en medios de comunicación y redes sociales, así como en, fotografías y videos oficiales de la prueba.

Para más información:

Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Plaza de Andalucía, 6). Teléfono: 955810600 Extensiones 5140, 5143 y 5144.

Web de la prueba: http://www.mediamaraton.lospalacios.org/

Facebook: Media Maratón Sevilla – Los Palacios

Instagram: @mediamaratonsevillalospalacios

Correo: deportes@lospalacios.org